

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado virtual del Taller: *“Introducción al Uso de la Tecnología en Entornos Educativos”*; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01-04 obra una propuesta de la Dra. Rebeca Acosta (Secretaria de Articulación Institucional) y del Geól Juan Gonzalo Veizaga Saavedra (Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles) para dictar el curso de referencia, en el marco de las acciones que lleva adelante la Facultad para el desarrollo de su CAMPUS VIRTUAL.

Que la mencionada actividad está dirigida a los estudiantes de la Facultad y es parte de la programación de acciones tendientes al establecimiento del mencionado campus virtual por lo cual es fundamental que todos los miembros de la comunidad educativa de esta Facultad, docentes y personal de apoyo universitario sean alcanzados por actividades de capacitación y/o actualización.

Que el taller será llevado adelante por el Lic. Ariel Ramos, entre los días 8 y 9 de abril del cte. año con una duración de 4 horas.

Que los contenidos a desarrollar se vinculan con conceptos básicos de los entornos virtuales en el marco de la enseñanza virtual y los objetivos son los siguientes:

- Establecer un espacio de trabajo compartido entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Colaborar en la alfabetización de aspectos digitales imprescindibles para el desempeño estudiantil.
- Introducir al conocimiento básico de los lenguajes que conforman los documentos multimedia interactivos y el modo en que se integran.
- Proporcionar el conocimiento y uso de los dispositivos y técnicas más frecuentes de procesamiento de la información.
- Favorecer la actitud de receptores críticos y emisores responsables en contextos de comunicación democrática.

Que a fs. 5-6 se adjunta currículum vitae del Lic. Ariel Ramos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDÉRESE aprobado el Taller: *“Introducción al Uso de la Tecnología en Entornos Educativos”*, llevado a cabo en el marco de las acciones para el desarrollo del CAMPUS VIRTUAL de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el citado curso se desarrolló los días 08 y 09 de abril del corriente año, con una duración total de 4 horas y actividades asincrónicas 10 horas., utilizando plataforma zoom y otras.

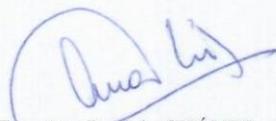
ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el **Lic. ARIEL SILVIO NORBERTO RAMOS** – Licenciado en Análisis de Sistemas y Licenciado en Física – estuvo a cargo de la presente actividad.

ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR que el Taller estuvo dirigido a los estudiantes, docentes y personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica.

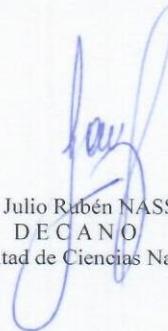
ARTÍCULO 5°.- CONSIDÉRESE aprobado los diferentes aspectos del curso propuesto: fundamentación, objetivos generales, contenidos, desarrollo de contenidos prácticos y bibliografía, obrante a fs. 02-04.

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Lic. Ramos, Dra. Acosta y Geol. Veizaga Saavedra, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica para el trámite pertinente.

aim



Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales